



En las instalaciones de la Oficina de Información y Respuesta de la **AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA**, En la ciudad de San Salvador, a las once horas del día trece de enero de dos mil quince.

Vista la solicitud, de fecha ocho de enero de dos mil quince, la cual fue asignada con número de referencia **RES.AMP-2015-7**, presentada por el señor [REDACTED] quien se identificó por medio de su Documento Unico de Identidad número: [REDACTED], mediante la que requiere se le proporcione **“Información en relación a los contratos de Servicios de Seguridad Privada efectuados en el año 2014 por esa dependencia de Estado, según detalle siguiente: Horarios o turno (8 horas, 12 horas, 24 horas) Cantidad de personal (cuantas personas dan servicios de seguridad en la institución) Costo individual (cuanto es lo que la institución paga por cada persona) Costo total (a cuánto ascienden los gastos en total por los servicios de seguridad prestados a esa institución por mes o por año)”**. señalando para oír notificaciones el correo electrónico [REDACTED]

Analizando el fondo de la misma y cumpliendo los requisitos que establece el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) y los Arts. 50, 54 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública (RLAIP), por tanto la infrascrita Oficial de Información resuelve:

- I) Conceder el acceso a la información Pública, con base al Art. 3 Literal a), 62 de la LAIP según lo solicitado en referencia, determinándose de carácter pública.
- II) Se procede a la entrega de la información mediante la cual se realizaron las gestiones correspondientes de acuerdo al procedimiento de Ley que establece el artículo 70 de la LAIP, Información que fue suministrada por el Gerente Administrativo de la Institución detallando lo siguiente:

## **AUTORIDAD MARITIMA PORTUARIA SERVICIOS DE SEGURIDAD AÑO 2014**

<b>1. Horarios o turnos:</b>	<b>Relevos cada 24 Horas</b>
<b>2. Cantidad de Personal:</b>	<b>4 en total, 2 por cada turno.</b>
<b>3. Costo Individual Mensual:</b>	<b>\$ 433.92</b>
<b>4. Costo Individual Anual:</b>	<b>\$ 5,207.04</b>
<b>5. Costo total mensual:</b>	<b>\$ 1,735.68</b>
<b>6. Costo total anual:</b>	<b>\$ 20,828.16</b>

- III) Entrégasele la información solicitada por medio del presente informe oficial al correo electrónico [REDACTED] proporcionada por el solicitante, como medio de comunicación.

**NOTIFIQUESE.**

  
**Wendy Roxana Palma de García**  
Oficial de Información

